

 ALCALDÍA DE JAMUNDÍ	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: GEJ-GCO-F-05
		Fecha actualización: 13/10/2023
		Versión: 2

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☒	INFORME FINAL ☐
Cuota Número 04	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 34-14-08-1315 de 2025	
Nombre completo del contratista: GISELLE GUTIERREZ CERQUERA	
Documento de identificación: 31536913	
Nombre del supervisor: NÉSTOR LASSO VIVEROS	
Dependencia: SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL	
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ABOGADO EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL, APOYANDO EN EL MARCO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES ESTRATÉGICAS EN LA PEDAGOGÍA VIAL Y OPERATIVOS DE CONTROL DEL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 16/09/2025	Fecha terminación 31/12/2025
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$30.000.000)	
Adición: N/A	
Prórroga: N/A	
Información para Retención en la fuente:	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

006728
 GISELLE GUTIERREZ CERQUERA
 V. CAROLINA VALENCIA TAMAYO
 H. ONESIMO VILLAMIL

 ALCALDÍA DE JAMUNDÍ	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: GEJ-GCO-F-05
		Fecha actualización: 13/10/2023
		Versión: 2

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Declaración de Dependientes	X	
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$30.000.000	\$5.000.000	\$15.000.000	\$10.000.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9493399540 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1904977605 Operador: Aportes en línea Fecha de Pago: Noviembre 05 de 2025 Periodo de pago de la seguridad social: OCTUBRE DE 2025

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Certifico que el contratista GISELLE GUTIERREZ CERQUERA cumplió con el objeto del contrato No. 34-14-08-1315 de 2025, correspondiente a la **CUARTA CUOTA**, del periodo correspondientes del 01 al 14 de Noviembre del 2025, para lo cual desarrolló las siguientes actividades:

1. APOYAR EN LAS CAMPAÑAS DE SEGURIDAD VIAL DIRIGIDAS A LOS USUARIOS ASISTENTES A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL, PROMOViendo EL RESPETO POR LAS NORMAS DE TRÁNSITO Y FOMENTANDO LA CULTURA DE LEGALIDAD EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ.

La contratista presto apoyo a los diferentes requerimientos tanto presenciales como presentados por la comunidad y los diferentes entes judiciales y de control, en cumplimiento de los principios de transparencia, legalidad y eficiencia administrativa, emitiendo respuestas a las solicitudes, quejas, peticiones y requerimientos allegados a la entidad contratante, fundamentando dichas respuestas en la normatividad vigente, garantizando la protección de los derechos de los usuarios, así como la correcta aplicación de los procedimientos legales. De esta manera, se asegura que cada comunicación entregue información clara, veraz y oportuna, contribuyendo a la confianza institucional, al acceso a la justicia y al fortalecimiento de la gestión pública en materia de tránsito y movilidad

2. BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA EN MATERIA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL, ORIENTADA A LA PREVENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS LEGALES RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE TRÁNSITO EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

006728 <<<
GISELLE GUTIERREZ CERQUERA
V. CAROLINA VALENCIA TAMAYO
H. ONESIMO VILLAMIL

 ALCALDÍA DE JAMUNDÍ	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: GEJ-GCO-F-05
		Fecha actualización: 13/10/2023
		Versión: 2

Dentro del periodo contractual la contratista participo en campañas de seguridad vial orientadas a los usuarios que acuden a la Secretaría de Movilidad a fin de fortalecer la cultura ciudadana y promover el respeto por las normas de tránsito. Este apoyo consiste en brindar información clara, oportuna y pedagógica sobre los requisitos normativos para la realización de los tramites requeridos por los usuarios y el cumplimiento de la normativa vigente.

3. VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA LA ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LOS TRÁMITES ASOCIADOS AL REGISTRO NACIONAL AUTOMOTOR (RNA) Y AL REGISTRO NACIONAL DE CONDUCTORES (RNC), GARANTIZANDO LA CORRECTA APLICACIÓN DE LA NORMATIVA VIGENTE.

La contratista prestó apoyo en el desarrollo contractual de los procesos de Registro Nacional Automotor-RNA, Registro Nacional de Conductores-RNC y Registro Municipal de Infractores-RMI, a fin de establecer resultados periódicos que fortalecen todas las actividades relacionadas con el Registro Único Nacional de Tránsito- RUNT realizando el seguimiento a cada proceso.

Realizó verificación y revisión de los documentos emitidos a fin de corregir y/ modificar datos contentivos de la plataforma RUNT emitidos por el área de Sistemas de la entidad.

4. PRESENTAR INFORMES PERIÓDICOS DE GESTIÓN JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA ANTE LOS ENTES DE CONTROL COMPETENTES, INCLUYENDO LA SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE, EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES Y CONTRACTUALES DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL.

Durante la ejecución del periodo contractual supervisado, la contratista realizó rendición periódica del mes de OCTUBRE de 2025 ante la Superintendencia de Transporte de la información necesaria recopilando en las diferentes áreas los datos correspondiente a fin de poder reportar la información a través del aplicativo denominado "Sistema de información, seguimiento e implementación del Plan Estratégico de control contra la ilegalidad en el transporte (SISI/PECCIT) vigencia 2025 en cumplimiento de lo normado mediante resolución 3443 de 2016 expedido por el Ministerio de Transporte: "Por la cual se dictan lineamientos para el control del cumplimiento de las normas que rigen la actividad transportadora". Y la Resolución No 10110 de Noviembre 07 de 2023.

5. LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ASIGNADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO DEL CONTRATO.

Durante este periodo contractual, la contratista adelantó mesa de trabajo en concordancia con la secretaria jurídica en razón al desarrollo procesal del medio de Reparación Directa /Actio in rem verso bajo radicación No 7600123330002024000600 ordenada por el Tribunal Administrativo del Valle.

NOTA: Los anexos y productos realizados reposan en el archivo digital de la Secretaría de Movilidad y Seguridad Vial.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

Página 3 de 5

006728 <<<
 GISELE GUTIERREZ CERQUERA
 V. CAROLINA VALENCIA TAMAYO
 H. ONESIMO VILLAMIL

 ALCALDÍA DE JAMUNDÍ	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: GEJ-GCO-F-05
		Fecha actualización: 13/10/2023
		Versión: 2

7. EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA (DILIGENCIAR ÚNICAMENTE EN EL INFORME FINAL)			
Criterios de evaluación	Variables de evaluación	Criterios de calificación	Calificación obtenida
Aspectos administrativos y contractuales	Entrega oportunamente las garantías y requisitos exigidos para el perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Cumple: 10 No cumple: 0	
	Cumple con el pago oportuno de las prestaciones sociales y seguridad social.	Cumple: 15 No cumple: 0	
	Atiende oportunamente los requerimientos y recomendaciones del supervisor.	Cumple: 15 No cumple: 0	
Calidad cumplimiento y del contrato	Cumple con el objeto y alcance del contrato.	Cumple: 15 No cumple: 0	
	Cumple con las entregas en los plazos establecidos.	Cumple: 15 No cumple: 0	
	Calidad de los bienes, obras o servicios suministrados a la entidad.	Cumple: 15 No cumple: 0	
	Mantuvo una correcta y adecuada conducta comportamental dentro de la entidad	Cumple: 15 No cumple: 0	
CALIFICACIÓN TOTAL OBTENIDA (Realizar la suma de las calificaciones para cada una de las variables de evaluación)			
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (Escribir el nivel de cumplimiento, de acuerdo con la calificación total obtenida)			
JUSTIFICACIÓN DE LA CALIFICACIÓN DE VARIABLES CON PUNTAJE IGUAL A CERO (0) (Escribir de las razones y la relación de los soportes que evidencien el incumplimiento)			
Nivel de cumplimiento	Rango de resultados de la evaluación final	Descripción	
Satisfactorio	Mayor o igual a 80 y menor o igual a 100	El contratista cumplió a satisfacción la ejecución del objeto contratado en las calidades y cantidades exigidas.	
Aceptable	Mayor o igual que 65 y menor que 80	El contratista cumplió con los requisitos exigidos, no obstante presenta algunas dificultades.	
Deficiente	Menor que 65	El contratista incumplió con varios requisitos exigidos, situación que puede representar la materialización de riesgos.	
8. FIRMAS RESPONSABLES			
 NESTOR BASSO VIVEROS SECRETARIO DE DESPACHO - Secretaría de Movilidad y Seguridad Vial SECRETARIA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL			
Fecha de suscripción del Informe de supervisión: 14 de Noviembre de 2025			

 ALCALDÍA DE JAMUNDÍ VALLE DEL CAUCA	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: GEJ-GCO-F-05
		Fecha actualización: 13/10/2023
		Versión: 2

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

Página 5 de 5

006728 <<<
>>>
GISELE GUTIERREZ CERQUEIRA
Y CAROLINA VALENIA TAMAYO
H. ONESIMO VILLAMIL